



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXVIII LEGISLATURA

ACUERDO/ACECFD/02

Chihuahua, Chihuahua a 11 de noviembre de 2024

Acuerdo de la Comisión a efecto de instalar la Mesa de Trabajo para el análisis del Asunto 9 turnado a la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte, consistente en Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley que Crea el Premio al Mérito Periodístico:

Nombre: Mesa de Trabajo de la Ley que Crea el Premio al Mérito Periodístico

Participantes: Integrantes de la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua y sus grupos de Asesores.

- Iniciadoras e iniciadores y asesores.
- Personal adscrito a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos del H. Congreso del Estado de Chihuahua.
- Personas que se dediquen al Periodismo, comunicación social y medios informativos.
- **Reglas:**
- La moderación y dirección de la Mesa estará a cargo de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos.
- La participación en las mesas de trabajo está reservada las personas designadas por los entes enumerados con antelación. Solo quienes la integran pueden autorizar a participantes anexos al presente documento.
- Las Reuniones de la Mesa se llevarán a cabo en las fechas siguientes:

CIUDAD	DÍA	HORA
Chihuahua	13 y 27 de Noviembre	13:00hrs
Juárez	22 Noviembre y 2 Diciembre	13:00hrs

- Podrán celebrarse reuniones fuera de estos días y horario, y cancelaciones previo aviso con antelación de 24 horas a quienes participen.
- No se requiere la Presencia de Diputadas o Diputados para que la mesa pueda llevarse a cabo, ni un quorum mínimo.



LXVIII LEGISLATURA
ACUERDO/ACECFD/02


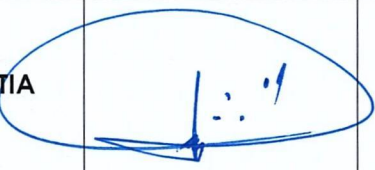


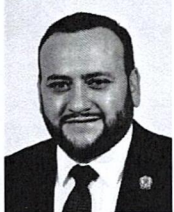
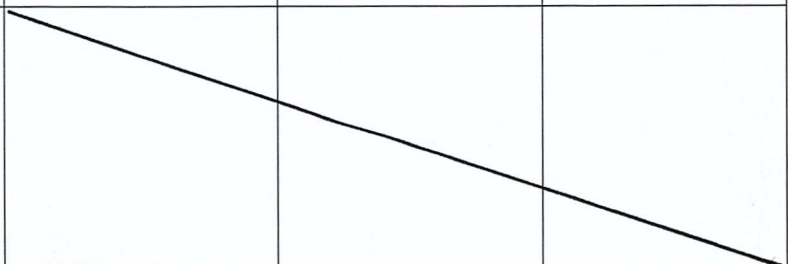
Chihuahua, Chihuahua a 11 de noviembre de 2024

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

- Las reuniones serán de carácter presencial.
- En todo momento debe observarse el decoro y respeto irrestricto entre participantes y sus opiniones.
- Toda reunión contará con un registro de asistencia, registro videográfico de la misma que será publicado en la página del H. Congreso.
- Los Acuerdos y opiniones vertidas o plasmadas en el proyecto de redacción producto de la mesa serán el principal insumo para la decisión de la Comisión, pero en ningún momento será vinculante.
- La reunión es híbrida y contará con un link para poderse integrar de manera remota.

ASÍ LO APROBÓ LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, EN REUNIÓN DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

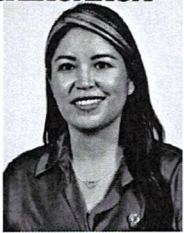


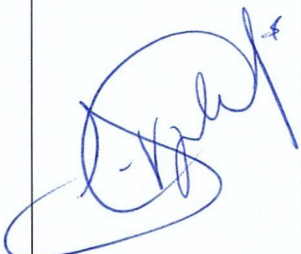


	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES. PRESIDENTE.			
	DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE SECRETARIO.			
	DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE VOCAL.			



LXVIII LEGISLATURA
ACUERDO/ACECFD/02

Chihuahua, Chihuahua a 11 de noviembre de 2024

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

	DIP. NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS VOCAL.			
	DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS VOCAL			
	AMÉRICA VICTORIA AGUILAR GIL VOCAL			
	HERMINIA GÓMEZ CARRASCO VOCAL			

La presente hoja de firmas pertenece al Acuerdo de la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua para la instalación de Mesa de Trabajo Mesa de Trabajo de la Ley que Crea el Premio al Mérito Periodístico.